

**INFORME TÉCNICO SOBRE EL EXPEDIENTE PCA/60/2024  
“SUMINISTRO PARA AMPLIACIÓN DE LA CABINA DE  
ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE RESPALDO PROVINCIAL”**

**COFINANCIADO EN UN 80% POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT  
GENERATION EU EN EL MARCO DEL PLAN DE  
RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA  
(POLÍTICA PALANCA 5, COMPONENTE 14, INVERSIÓN 2)**

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Hoja SE-26469, Tomo 904, Folio 175. CIF A-41119033  
Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tel. 954550852  
E-mail: [admoninpro@dipusevilla.es](mailto:admoninpro@dipusevilla.es) ; [www.dipusevilla.es/inpro](http://www.dipusevilla.es/inpro)

Página 1 de 6

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fbZ0EHTgnOhDqqXpb5iSA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Jose Dominguez Calvo	Firmado	12/08/2024 11:32:07	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fbZ0EHTgnOhDqqXpb5iSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fbZ0EHTgnOhDqqXpb5iSA==</a>			

## Índice

1. Introducción.....	3
2. Análisis de la documentación presentada.....	4
3. Valoración de los Criterios Cuantificables de forma automática (sobre 3).....	4
3.1. Oferta Económica.....	4
3.2. Análisis de Baja Desproporcionada.....	5
4. Propuesta de adjudicación.....	5

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Hoja SE-26469, Tomo 904, Folio 175. CIF A-41119033  
Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tel. 954550852  
E-mail: [admoninpro@dipusevilla.es](mailto:admoninpro@dipusevilla.es) ; [www.dipusevilla.es/inpro](http://www.dipusevilla.es/inpro)

Página 2 de 6

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fbZ0EHBtgnOhDqqXpb5iSA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Jose Dominguez Calvo	Firmado	12/08/2024 11:32:07	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fbZ0EHBtgnOhDqqXpb5iSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fbZ0EHBtgnOhDqqXpb5iSA==</a>			

## 1. INTRODUCCIÓN

La licitación asociada al expediente PCAS/60/2024 "SUMINISTRO PARA AMPLIACIÓN DE LA CABINA DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE RESPALDO PROVINCIAL" tiene como objeto la ampliación de discos de la cabina de almacenamiento actualmente en servicio, asegurando de esta forma la escalabilidad de la nueva plataforma provincial de Patrimonio Inteligente de la provincia de Sevilla y a los contenidos a generar tanto en el ámbito del proyecto como en próximas actuaciones en curso o planificadas.

Esta actuación está incluida dentro del proyecto "Patrici@ - Patrimonio Inteligente de la Provincia de Sevilla", presentado por la Diputación de Sevilla a la convocatoria de la Orden ICT/1527/2021, de 30 de diciembre, de ayudas para la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, cofinanciado en un 80% con los fondos europeos "NextGenerationEU" en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 99 de la LCSP y atendiendo al objeto del contrato éste se compone de un solo lote.

En Sevilla a 19 de Julio de 2024 siendo las 11:30 h se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U. (INPRO). El objeto de esta sesión es proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el Procedimiento Abierto Simplificado convocado por Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., SAU, al objeto de contratar "Suministro de discos para la ampliación de la cabina de almacenamiento del Centro de Respaldo Provincial" con valoración mejor relación calidad-precio, de conformidad con los pliegos aprobados, verificando que la proposición económica se ajusta al modelo de Anexo III, con un valor estimado 82.644,63 € y un presupuesto base de licitación de 100.000,00 € (82.644,63 más 17.355,37 €), con el siguiente resultado:

Licitadores:	DEUC/ANEXOS/ CERTIF.	MEMORIA TÉCNICA	ANEXO III-MODELO PROPOSICIÓN ECONÓMICA (82.644,63 €)
B83668913- SEIDOR IBERIA, S.L.	SI	SI	82.417,00 €

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Hoja SE-26469, Tomo 904, Folio 175. CIF A-41119033  
Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tel. 954550852  
E-mail: [admoninpro@dipusevilla.es](mailto:admoninpro@dipusevilla.es) ; [www.dipusevilla.es/inpro](http://www.dipusevilla.es/inpro)

Página 3 de 6

Código Seguro De Verificación:	fbZ0EHTgnOhDqgXpb5iSA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Dominguez Calvo	Firmado	12/08/2024 11:32:07	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fbZ0EHTgnOhDqgXpb5iSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fbZ0EHTgnOhDqgXpb5iSA==</a>			

## 2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Se ha recibido una única oferta, de la empresa - SEIDOR IBERIA, S.L con CIF B83668913. Se procede a verificar lo presentado por el oferente con respecto a la documentación exigida para los Sobres 1 y 3, en el apartado 17 del Cuadro Resumen de Características del Contrato del PCAP.

### Sobre 1:

*“- Memoria Técnica: Documento en el que se describirán las características técnicas que se ofertan para los elementos suministrados. “*

La empresa entrega documento de Memoria Técnica según lo requerido en el apartado 17 del Cuadro Resumen de Características del Contrato.

### Sobre 3:

*“- Anexo III. Modelo de Proposición Económica. Los licitadores deben presentar una proposición económica ajustándose al formato de oferta establecido como Anexo III “Modelo de Proposición Económica” que se publica junto con el presente Pliego, expresando, en letra sin contradicciones ni tachaduras, la cifra económica global (con el IVA desglosado) en la que se compromete a ejecutar el contrato en cuestión con todos los gastos que este pliego atribuye al adjudicatario.”*

La empresa entrega documento Anexo III según lo requerido en el apartado 17 del Cuadro Resumen de Características del Contrato.

## 3. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE 3)

### 3.1. Oferta Económica

Tal y como especifica el apartado 10 del Cuadro Resumen de Características del Contrato, el único criterio de valoración cuantificable de forma automática es el siguiente:

*“1. Propuesta económica, hasta 100 puntos: Las empresas licitadoras deberán indicar en su oferta, el coste completo de los suministros e instalaciones, considerando incluidos los gastos derivados de desplazamientos, dietas, impuestos, visados, tasas, licencias, autorizaciones o de cualquier otra gestión o actividad necesaria para el desarrollo del objeto del contrato así como de la prestación de la garantía, incluidos también los que deriven de las obligaciones de Información y Publicidad relativas a la financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 9 de la Orden HFP/1030//2021, de 29 de diciembre. Los licitadores deberán presentar el presupuesto desglosado, según ANEXO III “Modelo de Proposición Económica”. Se valorará con un máximo de 30 puntos a la oferta con menor precio y al resto de manera*

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Hoja SE-26469, Tomo 904, Folio 175. CIF A-41119033  
Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tel. 954550852  
E-mail: [admoninpro@dipusevilla.es](mailto:admoninpro@dipusevilla.es) ; [www.dipusevilla.es/inpro](http://www.dipusevilla.es/inpro)

Código Seguro De Verificación:	fbZ0EHBtGnOhDqcxpb5iSA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Dominguez Calvo	Firmado	12/08/2024 11:32:07	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fbZ0EHBtGnOhDqcxpb5iSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fbZ0EHBtGnOhDqcxpb5iSA==</a>			

inversa, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Po = (Pc) \times (OEM/OEV)$$

Siendo:  $Po$  = Puntuación obtenida licitador.

$Pc$  = Puntuación asignada al criterio.

$OEV$  = Oferta Económica a Valorar.

$OEM$  = Oferta Económica Menor, no desproporcionada.

Las ofertas anormalmente bajas se regularán de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP y a los criterios establecidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.”

La puntuación obtenida por la empresa es la siguiente:

LICITADOR	Oferta Económica (82.644,63 €)	IVA	Oferta Económica con IVA (100.000,00 €)	Puntuación total
B83668913-SEIDOR IBERIA, S.L.	82.417,00 €	17.307,57 €	99.724,57 €	100,00

Al ser la única oferta presentada, obtiene el máximo de puntos asignados (100 puntos).

### 3.2. Análisis de Baja Desproporcionada

Dado que se ha presentado oferta por parte de un solo licitador y aplicando lo especificado en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 respecto al porcentaje de desviación de la oferta media a partir de la cual se considerará la misma anormalmente baja:

“Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.”

Se determina que la oferta presentada no es anormalmente baja.

## 4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Visto que la empresa SEIDOR S.L. con CIF-B83668913 ha obtenido la mayor valoración (100,00 puntos), se propone la adjudicación del contrato para la contratación del “SUMINISTRO PARA AMPLIACIÓN DE LA CABINA DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE RESPALDO PROVINCIAL” del expediente PCA/60/2024 a la empresa **SEIDOR S.L. con CIF B83668913**, por un importe de 99.724,57 € (noventa y nueve mil setecientos veinticuatro, con cincuenta y siete

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Hoja SE-26469, Tomo 904, Folio 175. CIF A-41119033  
Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tel. 954550852  
E-mail: [admoninpro@dipusevilla.es](mailto:admoninpro@dipusevilla.es); [www.dipusevilla.es/inpro](http://www.dipusevilla.es/inpro)

Código Seguro De Verificación:	fbZ0EHBtGnOhDqgXpb5iSA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Dominguez Calvo	Firmado	12/08/2024 11:32:07	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fbZ0EHBtGnOhDqgXpb5iSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fbZ0EHBtGnOhDqgXpb5iSA==</a>			

céntimos de euro) de los que 82.417€ corresponden al presupuesto base y 17.307,57 € al I.V.A.

El contrato se financiará con las siguientes partidas presupuestarias de Diputación de Sevilla para la anualidad 2024.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 2024	IMPORTE (CON IVA)	FINANCIACIÓN FONDOS NEXT GENERATION	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN SEVILLA
2205 / 49120 / 63600	99.724,57 €	79.779,66 €	19.944,91 €

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Hoja SE-26469, Tomo 904, Folio 175. CIF A-41119033  
 Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tel. 954550852  
 E-mail: [admoninpro@dipusevilla.es](mailto:admoninpro@dipusevilla.es) ; [www.dipusevilla.es/inpro](http://www.dipusevilla.es/inpro)

Página 6 de 6

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fbZ0EHBtgnOhDqqXpb5iSA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Jose Dominguez Calvo	Firmado	12/08/2024 11:32:07	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fbZ0EHBtgnOhDqqXpb5iSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fbZ0EHBtgnOhDqqXpb5iSA==</a>			